

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVIII

EPOCA III

Núm. 56

PRIMER CONGRESO AMERICANO
DE MEDICINA
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MARZO-ABRIL

1969

MEXICO, D. F.

CIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
ES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
E ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

Las prestaciones médicas en algunos planes piloto de extensión de la seguridad social, a zonas y comunidades rurales	359
Objetivos generales	359
Campo de aplicación	362
Prestaciones médicas	363
Forma de otorgar las prestaciones	364
Características más destacadas de las experiencias llevadas al cabo	365
Aplicación a grupos completos	365
Carácter familiar	366
Carácter convenido de la seguridad social	367
Sentido integral de la prestación médica	367
Adecuación de los medios a la realidad	368
La prestación médica en las zonas y comunidades rurales no es una función aislada, sino la ramificación de la prestación médica general del país	369
Escalonamiento y elasticidad de los centros y servicios médicos para las zonas y comunidades rurales	370
Adecuación del personal de los servicios médicos	371
CONCLUSIONES	372
INFORME FINAL	373
LA FUNCION DEL MEDICO EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL <i>Sr. Beryl Frank</i>	377
INTRODUCCION	377
El médico y el sector salud del desarrollo	379
El médico y otros sectores del desarrollo	385
Conclusiones	386
INFORME FINAL	389

INFORME FINAL

El Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, después de haber conocido la Ponencia relativa a “LA FUNCION DEL MEDICO EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL” presentada por la Organización de los Estados Americanos, tomando en cuenta los comentarios suscitados en dicho Tema, y las consideraciones formuladas por la Mesa Directiva y el Grupo de Trabajo, llegó a las siguientes conclusiones:

- 1.—Los adelantos de la ciencia médica indujeron a los médicos a dar menos importancia al ejercicio individual de su profesión y a inclinarse más hacia la práctica en grupo, los problemas de desarrollo de los países han llegado a ser tan complicados, que ya no es posible dejarlos sólo a los economistas. Por lo tanto, es lógico esperar que participen en el desarrollo económico y social otras disciplinas, como la profesión médica.
- 2.—El concepto de salud, que sirve de orientación al objetivo de los esfuerzos del médico, ya no se considera como la ausencia de enfermedad, sino, como lo ha definido la OMS, “un estado de bienestar físico, mental y social”. Para que los médicos puedan ayudar al logro de los objetivos contenidos en esta definición, es evidente que sus intereses deben ir más allá de los límites tradicionales de la profesión médica. Esta definición se acerca más a las metas del proceso del desarrollo y constituye el mejor argumento en favor de la plena incorporación de la profesión médica en el esfuerzo destinado a alcanzar el desarrollo económico y social.
- 3.—Es conveniente referirse aquí al círculo vicioso — pobreza, mala salud, bajo nivel de producción y bajo nivel de consumo — que los médicos deben ayudar a romper. Todos los sectores de la sociedad tienen responsabilidad en esta tarea. Los médicos están más

conscientes que antes del papel que les incumbe en esta importante empresa. Para ayudarles a cumplir con su cometido, se ha intensificado el entrenamiento a nivel nacional e internacional. Las universidades y las facultades de medicina y de salud pública están ampliando sus planes de estudio y continuarán haciéndolo, para incluir materias conexas como economía, demografía y administración. Existen cada vez mayores oportunidades para efectuar estudios de post-graduado mediante becas y permisos prolongados en el trabajo.

- 4.—La educación médica pone a los futuros médicos en contacto con las familias y con sus problemas, completando de esta manera el entrenamiento científico y ayudándolos a constatar que la medicina, al igual que el proceso mismo de desarrollo, es un proceso integrado en el que intervienen los aspectos de promoción, protección, recuperación y rehabilitación.
- 5.—Se llama la atención al hecho de que a la mayor ingerencia que tiene la profesión médica en el crecimiento económico y social de los países americanos, debe corresponder también una creciente responsabilidad hacia los varios problemas de la colectividad y hacia la armonización de las aspiraciones en cuanto a sus deberes como grupo social frente a las medidas generales del desarrollo económico y social.
- 6.—Para terminar, quisiéramos citar las palabras de una distinguida autoridad: “La medicina, al sobrepasar en esta forma todos los días los límites de acción y de responsabilidad que le incumben en cuanto a la protección de la salud, no puede aislarse de los cambios sociales del mundo moderno; debe asociarse y participar, en forma constructiva, en el desarrollo de la sociedad”.

En la elaboración del presente Informe, además del Presidente y del Secretario Técnico, tomaron parte:

Secretario Adjunto: Prof. Eduardo Alonso.
Secretario General del Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social.

Grupo de Trabajo: Dr. Arthur E. Hess.
Comisionado Adjunto del Seguro Social del
Departamento de Salud, Educación y Bienestar de
los Estados Unidos de América.

Dr. Carlos Mattos.
Presidente del Consejo Central de Asignaciones
Familiares del Uruguay.

Ing. Luis Torra Cerón.
Representante del Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social.